



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Universidad Nacional de Salta



"2022-Las Malvinas son Argentinas"



RESOLUCIÓN-DNAT-2022- 0 2 6 9

SALTA, 17 MAR 2022

Expediente N° 11.215/19

VISTO:

La Nota N° 4705/19 mediante la cual la Dra. RUIZ, Teresita del Valle solicita el reintegro de los gastos realizados con motivo de su participación en el V Simposio del Mioceno - Pleistoceno del Centro y Norte de Argentina que se realizó en la ciudad de San Salvador de Jujuy desde el 2 al 4 de octubre de 2019; y

CONSIDERANDO:

Que las erogaciones fueron realizadas para atender necesidades relacionadas a las actividades académicas propias de las mismas.

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma total de Pesos Seis Mil Ciento Setenta y Cinco (\$ 6.175,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR los gastos efectuados por la Dra. RUIZ, Teresita del Valle por la suma total de Pesos Seis Mil Ciento Setenta y Cinco (\$ 6.175,00), con motivo de su participación en el V Simposio del Mioceno - Pleistoceno del Centro y Norte de Argentina.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en la partida e incisos correspondientes.

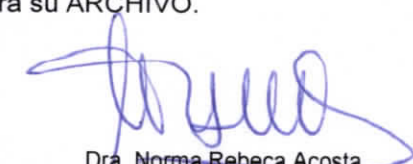
A.0012.024.001.005.12.02.00.00.24.00.3.7.2.0000.1.21.3.4 \$ 4.675,00

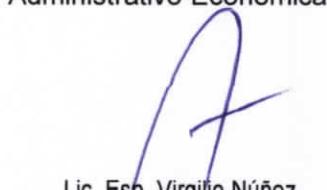
A.0012.024.001.005.12.02.00.00.24.00.3.8.3.0000.1.21.3.4 \$ 1.500,00

Total \$ 6.175,00

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su ARCHIVO.

vg


Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaría de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Lic. Esp. Virgilio Núñez
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales